DEPENDENCIA:	**DIRECCIÓN DE ELIMINACIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA.**				
PROCESO:	**PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA.**				
TIPO DE REUNION:	**EXTERNA.**				
FECHA DE REUNIÓN:	**29**	**05**	**2023**	**HORA:**	**9:30 AM – 10:22 AM**

OBJETIVO:	Llevar a cabo el fortalecimiento técnico del área de nutrición de las Casas Refugio Modelo Integral y Rural.
PARTICIPANTES:	LAURA COGUA GÓMEZ – Nutricionista Casa Refugio Esmeralda INGRID MILENA GÓMEZ – Nutricionista Casa Refugio Rural LUZ ESPERANZA RODRÍGUEZ – Nutricionista Casa Refugio Policarpa DIANA YANETH YEPES CASTAÑO – Nutricionista Casa Refugio Amarú ANYS ARIAS VÁSQUEZ – Nutricionista Casa Refugio Rosa Elvira Cely PAOLA ANDREA GUSTÍN MORERA – Equipo Técnico Secretaría Distrital de la Mujer

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Llevar a cabo las recomendaciones dadas para el desarrollo de las valoraciones de inicio, permanencia y egreso de los posibles traslados y nuevos ingresos en las Casas Refugio.	Nutricionistas Casas Refugio	Permanente
Reforzar con las operarias de cocina y aseo general todos los puntos de mejora relacionados al servicio de alimentos.	Nutricionistas Casas Refugio	Permanente
Realizar una intervención colectiva con los sistemas familiares a acogidos en las Casas refugio sobre el tema tratado en el artículo que se referenció en la reunión.	Nutricionistas Casas Refugio	30/06/2023

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se dio inicio a las 9:30 am entre las nutricionistas de las Casas Refugio y el apoyo a la supervisión del área de la Secretaría Distrital de la Mujer, a través de la plataforma Microsoft Teams. Los puntos desarrollados en la jornada fueron:

1. **RECOMENDACIONES GENERALES VALORACIONES Y SEGUIMIENTOS DEL ÁREA NUTRICIÓN:** se indica a las nutricionistas que van a seguir presentándose ingresos en las cuatro (4) Casas Refugio que quedarán disponibles a partir del 31/05/2023, tras la terminación de los contratos de Casa Refugio Rural y Modelo Intermedio. Los sistemas familiares acogidos en estos lugares posiblemente serán trasladados a Casas Integrales u otras Estrategias del Distrito, por lo cual, se hacen las siguientes precisiones a las profesionales:

- **Valoraciones iniciales, permanencias y egresos:** en el cuadro que se muestra a continuación se específica si las acciones a llevar a cabo con los sistemas familiares de acuerdo a la Casa Refugio donde estaban acogidos.

	Valoración inicial	Valoración permanencia	Valoración egreso
Casa Refugio Rural	La profesional de la Casa Refugio Integral no realizará esta valoración, con el fin de reducir la carga laboral que en este momento se está presentando. Sin embargo, si se solicita el registro de un seguimiento general *("Seguimiento al proceso integral en Casas Refugio"*) sobre el estado de la mujer y su sistema familiar, basado en el empalme.	Se realizará de acuerdo al tiempo de permananciea del sistema familiar. Se cuenta a partir de la llegada a la nueva Casa Refugio.	Aplica si no cuenta con una valoración antropométrica reciente, es decir, menor a quince días calendario.
Casa Refugio Modelo Intermedio	La valoración aplica debido a que en este modelo no se cuenta con una profesional en nutrición.	Aplica de acuerdo al tiempo de permanencia del sistema familiar en la Casa Refugio. Se realizará a los dos (2) meses, contados a partir de la valoración de inicio.	Aplica si no cuenta con una valoración antropométrica reciente, es decir, menor a quince días calendario.

- **Seguimientos entregas de refrigerios nocturnos o fórmula láctea:** identificar en los traslados las personas que llevan consumiendo en la anterior Casa Refugio, Rural o Modelo Intermedio, refrigerio nocturno o fórmula láctea, con el fin que la profesional en nutrición de la nueva Casa de acogida realice el seguimiento de entrega de este tiempo de comida o producto, y este gasto se puede reconocer en el mes correspondiente.

- **Seguimientos a plan de acción por estados de malnutrición:** lo anterior aplica también para este punto, ya que deberá darse continuidad en la nueva Casa a los casos de malnutrición en la periodicidad que corresponda.

2. RECOMENDACIONES GENERALES SERVICIO DE ALIMENTOS:

- **Manejo y suministro de fórmulas lácteas:** este tipo de productos deben ser SIEMPRE almacenados en el área de primeros auxilios y rotularse según las indicaciones brindadas por el apoyo a la supervisión, por lo tanto, las enfermeras o auxiliares de enfermería son las encargadas de acompañar a la mujer en la preparación de la fórmula, como lo indique la profesional de nutrición, médico u otro especialista de la salud. En el servicio de alimentos solo se tendrán limpios, desinfectados y bien almacenados los recipientes y el agua caliente para preparar dicho alimento.

- **Operarias de cocina no deben salir del servicio de alimentos:** se ha visto en varias oportunidades a las operarias de cocina realizando acciones que NO les corresponde y fuera de la cocina, como por ejemplo: acudir al área de pedagogía para informar a la profesora que está listo para servir un determinado tiempo de comida. Esta u otra actividad debe ser realizada por la profesional encargada de la Casa en el respectivo día, con el fin de evitar la contaminación de los alimentos a través del uniforme o las manos de las manipuladoras.

- **Uso adecuado del tapabocas en las operarias de cocina, no uso guantes y ni uñas largas:** a través del ejercicio de apoyo a la supervisión del área se ha identificado que las operarias usan el tapabocas por debajo de la nariz, por tal motivo se recomienda a las profesionales de nutrición persistir con la educación del tema a las manipuladoras. Adicional, recordar el no uso de guantes, que ocasiona no lavar las manos frecuentemente, no mantener las uñas largas, ni pintadas (incluye el esmalte transparente) o sucias.

- **Ingreso de personas ajenas al servicio de alimentos:** a partir del ejercicio de observación en las visitas se han identificado a

algunas personas internas y externas a la Casa Refugio ingresando a la cocina sin los debidos elementos de protección personal, como lo establece la Resolución 2674 de 2013, es decir: tapabocas, cofia y bata blanca. De manera que se recomienda tener mayor cuidado con esta práctica y por lo menos garantizar que se entre al área con tapabocas y cofia; asimismo, colocar un aviso en la puerta principal que mencione: *"Ingresar a esta área con tapabocas y cofia"*.

3. **ARTÍCULO CIENTÍFICO PARA REVISIÓN:** se muestra e invita a las profesionales de las diferentes Casas Refugio a leer el siguiente artículo, denominado: *"Estrés, depresión, ansiedad y el hábito alimentario en personas con síndrome de intestino irritable"*, el cual suministra información interesante sobre la relación directa entre los trastornos mentales y el síndrome de intestino irritable. Adicionalmente, da conocer algunas recomendaciones sobre un manejo integral, no solo farmacológico, sino psicológico, nutricional, aumento de actividad física y manejo del estrés.

   Lo anterior es un importante insumo para llevar a cabo con las ciudadanas y sus sistemas familiares una intervención colectiva sobre el cuidado del microbiota a través de la alimentación y los hábitos de vida saludables.

FIN DE REUNIÓN: la reunión se dio por terminado a las 10:22 am del 29 de mayo de 2023.

1. Resumen						
Título de la reunión	REUNIÓN ÁREA DE NUTRICIÓN - MAYO 2023					
Participantes que asistieron	6					
Hora de inicio	5/29/23, 9:30:57 AM					
Hora de finalización	5/29/23, 10:22:55 AM					
Duración de la reunión	51 min 57s					
Tiempo medio de asistencia	46 min 34s					
2. Participantes						
Nombre	**Primera entrada**	**Última salida**	**Duración de la reunión**	**Correo electrónico**	**Id. de participante (UPN)**	**Rol**
Paola Andrea Gustín Morera	5/29/23, 9:31:14 AM	5/29/23, 10:22:49 AM	51 min 34s	pgustin@sdmujer.gov.co	pgustin@sdmujer.gov.co	Organizador
Laura Astrid Cogua Gómez	5/29/23, 9:32:10 AM	5/29/23, 10:22:50 AM	50 min 39s			Moderador
Ingrid Gómez	5/29/23, 9:37:12 AM	5/29/23, 10:22:47 AM	45 min 34s			Moderador
Anys Arias	5/29/23, 9:37:44 AM	5/29/23, 10:22:47 AM	45 min 2s			Moderador
Esperanza Rodríguez	5/29/23, 9:38:31 AM	5/29/23, 10:22:55 AM	44 min 23s			Moderador
Diana Yepes	5/29/23, 9:40:28 AM	5/29/23, 10:22:43 AM	42 min 14s			Moderador